

Calculadoras fiscales



EFIFACT
CURSOS

Tu mejor impulso

Ing. José Ramón Alarcón González



Las amenidades de nuestras calculadoras

▶ **Flexibilidad**

Nuestras calculadoras tienen la propiedad “flex” en cada contenedor, por lo tanto están optimizadas para ajustarse a cualquier tamaño de pantalla.

▶ **Compatibilidad**

Las calculadoras pueden trabajar en la mayoría de navegadores, entre ellos, Google Chrome, Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Safari, Opera y más

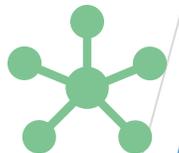
▶ **Botones (*Calcular, Otro calculo e Imprimir*)**

Todas las calculadoras cuentan con al menos tres botones, que nos permiten diferentes acciones.

Calcular: Valida la información y procede a hacer el cálculo.

Otro calculo: Inicializa nuevamente los valores de la calculadora.

Imprimir: Abre la ventana de dialogo para imprimir los resultados o bien guardarlos en formato .pdf





La integridad de nuestras calculadoras

► Integridad de los Datos

Todas nuestras calculadoras protegen la integridad de los datos, es decir, no aceptan caracteres donde se esperan números, alerta el uso de números negativos, así como fechas incorrectas, o selecciones fuera lo esperado.



► Integridad del cálculo

Nuestras calculadoras son desarrolladas entorno a las diferentes leyes que se les aplican, por lo tanto se anticipa y alerta sobre posibles datos que afecten la legalidad del cálculo, por ejemplo, no se acepta un salario menor al mínimo.



► Integridad del resultado

Con los datos ya protegidos procedemos a hacer el cálculo correspondiente, considerando los procedimientos que indican las leyes y para asegurar un calculo preciso no redondeamos decimales sino hasta el final del cálculo.





La inteligencia de nuestras calculadoras

► En el formulario

Nuestras calculadoras están optimizadas para trabajar solicitando la menor cantidad de datos para trabajar, haciendo un formulario de llenado muy práctico y amigable, pero esa sencillez no deja a un lado casos más allá de la generalidad, permitiendo por ejemplo, tipos de periodos; lo anterior, nos permite ir más allá y ayudar a más contadores con sus cálculos.



► En el cálculo

Cuando es necesario dar una asignación o calcular un impuesto, nuestras calculadoras toman en cuenta toda la información que se alimentó y la posteriormente calculada, por ejemplo, en el caso de la pensión tomamos en cuenta las reglas para asignar o no indemnizaciones por padres, hijos o soledad.





EFIFACT
CURSOS

Tu mejor impulso

C. Cuotas Obrero Patronales

Salario Base de Cotización | Cuotas IMSS (Obrero y Patrón) | Total Cuotas IMSS
| Cuotas R.C.V. | Total Cuotas R.C.V. | Total Cuotas INFONAVIT | Total Cuotas Obrero
| Porcentaje Cuota Obrero | Total Cuotas Patronales | Porcentaje Cuota Patronal |
Total de las Cuotas Obrero Patronales



¿Cuándo utilizar esta calculadora?

Cuando un Patrón se ve en la posibilidad de contratar un nuevo colaborador o bien, aumentar el sueldo de algún miembro debe conocer el costo de éste ajuste ante el IMSS y el INFONAVIT.

La calculadora sirve para conocer o proyectar el costo ante estas Instituciones que le implica tanto al Patrón como al Obrero celebrar el nuevo acuerdo.

Lo anterior se hace considerando los nuevos ajustes en términos de vacaciones y seguridad social, mostrando además los porcentajes que ambas partes (Obrero y Patrón) deberán pagar por esas cuotas.



Nuestro valor agregado

Le permitimos configurar las vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y demás contractuales para ser más precisos en el cálculo

Afinamos el cálculo del SBC

No es necesario el SBC

Si no conoce el Salario Base de Cotización nosotros le ayudamos a calcularlo con prestaciones mínimas o superiores a la Ley

Contamos con diferentes formas de reportes (Resumido, Standard y Extendido)

Tipos de Reportes

Filtramos las Cuotas Patronales

En caso de que no sean relevantes podemos ocultar del reporte la parte Obrera



Formulario con SBC

CUOTAS MENSUALES IMSS E INFONAVIT

Datos Generales

Conozco el Salario Base de Cotización

Salario Base de Cotización:

Prima de riesgo de trabajo: **De 0.5% a 15%**

Días cotizados ante el IMSS: **28, 29, 30 o 31**

Días cotizados ante el INFONAVIT: **28, 29, 30 o 31**

Tipo de Reporte

Reporte Mensual Patronal

Reporte Mensual Resumido

Reporte Mensual Standard

Reporte Mensual Completo

Despliega un apartado para calcular el SBC

Es nuestra percepción por día (Considerando las prestaciones e ingresos contractuales)

Prima de Riesgo* que paga el Patrón en relación a las incapacidades que se reportan al IMSS

Días para considerar las cuotas del IMSS

Días para considerar las cuotas del INFONAVIT

Ajusta el Reporte Mensual a su interés

* Tabla guía para conocer la Prima de Riesgo

Clase	Nivel de Riesgo	Prima Media (%)	Ejemplo de Sector
Clase I	Mínimo	0.54355	Compraventa
Clase II	Bajo	1.13065	Confección
Clase III	Medio	2.59840	Ganadería
Clase IV	Alto	4.65325	Industria
Clase V	Máximo	7.58875	Minería



Formulario sin SBC (Prestaciones mínimas)

CUOTAS MENSUALES IMSS E INFONAVIT

Datos Generales

Conozco el Salario Base de Cotización

Prima de riesgo de trabajo: Consulta Art. 73 de Ley del

Días cotizados ante el IMSS: 30

Días cotizados ante el INFONAVIT: 30

Salario Base de Cotización

Calcular usando prestaciones minimas de ley

Cuota diaria: **No menor al Salario Min.**

Años cotizados en la empresa ante el IMSS: 0

Tipo de Reporte

Reporte Mensual Patronal

Reporte Mensual Resumido

Reporte Mensual Standard

Reporte Mensual Completo



Oculto el apartado para calcular el SBC

Prima que paga el Patrón en relación a las incapacidades que se reportan al IMSS

Habilita campos para ingresar manualmente las prestaciones y contractuales que forman parte del SBC

Es la percepción por día (Considerando las prestaciones e ingresos mínimos de Ley)

Total de años ya cotizados en el IMSS

Muestra u Oculta las cuotas relacionadas al Obrero

Modifica el reporte que se muestra al finalizar el cálculo



Formulario sin SBC (Prestaciones superiores)

Salario Base de Cotización	
<input type="checkbox"/> Calcular usando prestaciones minimas de ley	Calcula con el SBC con prestaciones mínimas de Ley
Cuota diaria:	Días de vacaciones que otorga la empresa
Años cotizados en la empresa ante el IMSS: 0	Remuneración (Porcentual) para el goce de las vacaciones
Días de vacaciones: Mínimo conforme Ley 12	Días de aguinaldo que otorga la empresa
Prima vacacional: Mínimo 25 % 25	Ingresos que pueden formar parte del SBC, inclusive si se convierte en un Salario Mixto
Días de aguinaldo: Mínimo 15 días 15	Incentivos (Diarios) que representan más del 10%* de la Cuota Diaria
Ingresos Contractuales	
Premios de asistencia: Solo si excede el 10% de la Cuot	Comisiones o gratificaciones acumuladas en los dos últimos meses.
Premios de puntualidad: Solo si excede el 10% de la Cu	Apoyo (Mayor al 40%*) para satisfacer las necesidades básicas del Obrero
Comisiones o Gratificaciones: Tomando en cuenta los c	Retención periódica autorizada por el Obrero que custodia el Patrón (Permitiendo 1* retiro al año)
Vales de despensa: Solo si excede el 40% de la Cuota D	Pago de Tiempo extra, habitación, etc.
Fondo de ahorro: Solo si se puede hacer un retiro al añ	
Otros: Otros ingresos que se integran al SBC	

* Si los límites NO se rebasan o NO existen el campo puede ser omitido



Tipos de Reportes

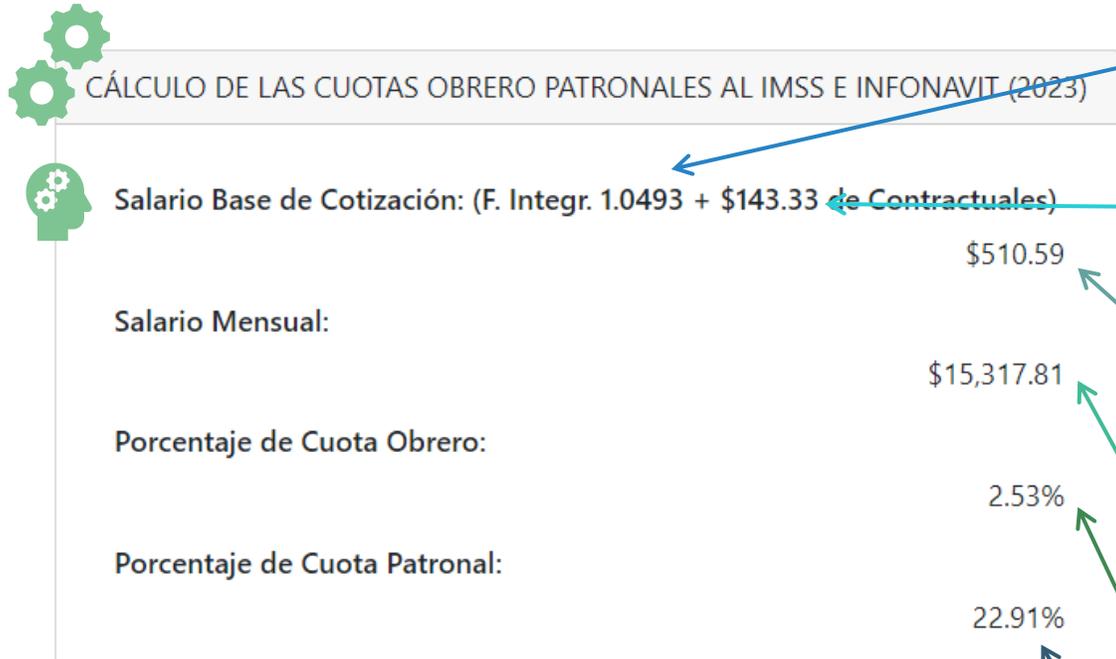
Contamos con Seis diferentes tipos de reportes, para ajustarnos a lo que usted quiere conocer, para ello ponemos a su disposición los siguientes controles:

The screenshot shows a form titled "Tipo de Reporte" with a gear icon. It contains four radio button options: "Reporte Mensual Patronal", "Reporte Mensual Resumido", "Reporte Mensual Standard" (which is selected), and "Reporte Mensual Completo". Below the options are three buttons: "Cálculo" (highlighted in blue), "Otro cálculo", and "Imprimir".

- Reporte Mensual Patronal:** Habilita únicamente los conceptos que competen al Patrón
- Reporte Mensual Resumido:** Muestra únicamente, el SBC, los Porcentajes de la Cuotas y el total de las Cuotas
- Reporte Mensual Standard:** Agrega al reporte las cantidades totales que se derivan por los conceptos de IMSS, R.C.V. e INFONAVIT
- Reporte Mensual Completo:** Nos permite conocer con más detalle cada una de las Cuotas que componen tanto el Total del IMSS, como el R.C.V. e INFONAVIT



Resultados (Estadísticas)



Es el Factor de integración que se usó por parte de las prestaciones

Es la suma de los ingresos contractuales que suman al SBC

Es la percepción calculada (Considerando prestaciones e ingresos contractuales)

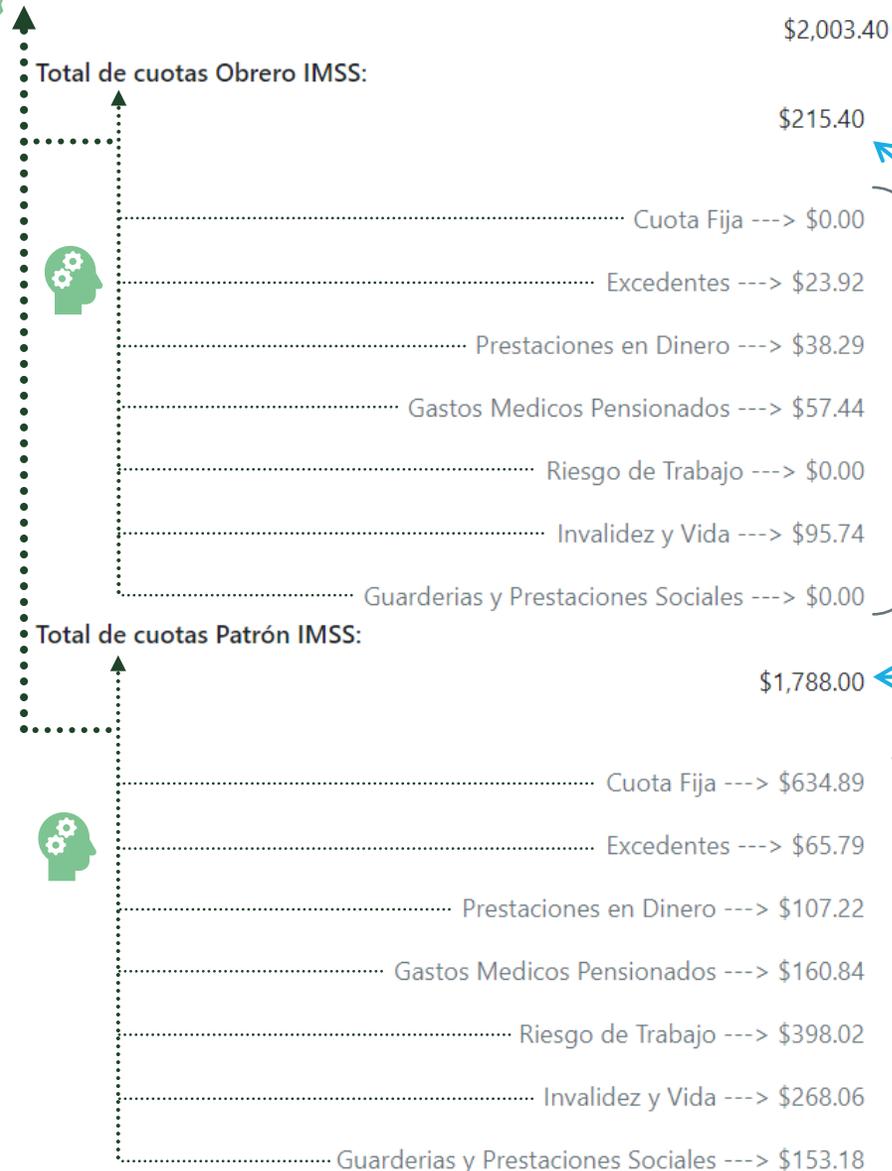
Es el salario Base de Cotización multiplicado por los 30 días del Mes

Representa el porcentaje que debe cubrir el Obrero

Representa el porcentaje que debe cubrir el Patrón



Cuotas Obrero Patronales IMSS:



Resultados (Cuotas IMSS)

\$2,003.40

Es la suma del Total de Cuotas del IMSS tanto Obreras como Patronales.

\$215.40

Suma de todas la Cuotas aplicables al Obrero.

Cuotas aplicables al Obrero.

\$1,788.00

Suma de todas la Cuotas aplicables al Patrón

Cuotas aplicables al Patrón



Resultados (Cuotas R.C.V e INFONAVIT)



Cuotas Obrero Patronales R.C.V.:

Total de cuotas R.C.V. Obrero:



Total de cuotas R.C.V. Patrón:



Cuotas Obrero Patronales INFONAVIT:

Total de cuotas Obrero INFONAVIT:

Total de cuotas Patrón INFONAVIT:

\$1,128.31

Es la suma del Total de Cuotas por Retiro Cesantía y Vejez tanto Obreras como Patronales.

\$172.33

Suma de todas la Cuotas R.C.V. aplicables al Obrero.

\$0.00

\$172.33

Cuotas R.C.V. aplicables al Obrero.

\$955.98

Suma de todas la Cuotas R.C.V. aplicables al Patrón

\$306.36

\$649.63

Cuotas R.C.V. aplicables al Patrón

Porcentaje aplicable por C.V.

\$765.89

Es la suma el Total de Cuotas por parte del INFONAVIT aplicable solo al Patrón.

\$0.00

\$765.89

Cuotas INFONAVIT



Resultados (Total)



Total de las cuotas:

Total cuotas obrero:

Total cuotas patronales:



*Las comisiones se calcularán usando 60 días en el Bimestre anterior

*Este es un reporte mensual, se toman en cuenta los proporcionales de R.C.V. e INFONAVIT

\$3,897.60

\$387.72

\$3,509.88

Suma de las Cuotas Obrero Patronales del IMSS, R.C.V e INFONAVIT

Suma de las Cuotas aplicables al Obrero del IMSS y R.C.V.

Suma de las Cuotas aplicables al Patrón del IMSS, R.C.V. e INFONAVIT

Notas del sistema



¡Hagamos un ejercicio!

Una empresa quiere conocer que impacto tendrá contratar un nuevo miembro en su equipo de ventas, para conocer el costo de esta decisión vamos al apartado de **Datos generales** y dado que no conocemos el Salario Base deshabilitamos la primer casilla.

Ahora bien, como la empresa otorga prestaciones superiores a las de Ley deshabilitamos la segunda casilla, registramos nuestra prima de riesgo, ajustamos los 28 días de Febrero y hacemos las siguientes configuraciones:

- En sección de **Salario Base de Cotización** registramos que el vendedor recibiría una Cuota Diaria \$300, al ser de nuevo ingreso dejamos en 0 los años trabajados, también ajustamos los 15 días de vacaciones y el resto de prestaciones no cambian.
- Como la empresa no otorga ningún ingreso contractual y el vendedor es nuevo dejamos en blanco** los campos de **Ingresos Contractuales**.

Finalmente en el apartado **Tipo de Reporte** dejamos el reporte standard para visualizar ambas partes de las Cuotas.

Como **Resultado** tenemos que ese nuevo vendedor tendría un SBC de \$315.41 y el total de sus Cuotas Patronales sería de \$2,080.08 pagando un **Total de Cuotas** por el Vendedor de **\$2,290.30**.



CUOTAS MENSUALES IMSS E INFONAVIT

Datos Generales

Conozco el Salario Base de Cotización

Prima de riesgo de trabajo: 1.37568

Días cotizados ante el IMSS: 28

Días cotizados ante el INFONAVIT: 28

Salario Base de Cotización

Calcular usando prestaciones minimas de ley

Cuota diaria: 300

Años cotizados en la empresa ante el IMSS: 0

Días de vacaciones: 15

Prima vacacional: 25

Días de aguinaldo: 15

Ingresos Contractuales

Premios de asistencia: Solo si excede el 10% de la Cuot

Premios de puntualidad: Solo si excede el 10% de la Ct

Comisiones o Gratificaciones: Tomando en cuenta los c

Vales de despensa: Solo si excede el 40% de la Cuota D

Fondo de ahorro: Solo si se puede hacer un retiro al añ

Otros: Otros ingresos que se integran al SBC

Tipo de Reporte

Reporte Mensual Patronal

Reporte Mensual Resumido

Reporte Mensual Standard

Reporte Mensual Completo

CÁLCULO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES AL IMSS E INFONAVIT (2023)

Salario Base de Cotización: (F. Integr. 1.0514 + \$0.00 de Contractuales)	\$315.41
Salario Mensual:	\$9,462.33
Porcentaje de Cuota Obrero:	2.22%
Porcentaje de Cuota Patronal:	21.98%
Cuotas Obrero Patronales IMSS:	
Total de cuotas Obrero IMSS:	\$1,223.63
Total de cuotas Patrón IMSS:	\$110.86
Cuotas Obrero Patronales R.C.V.:	
Total de cuotas R.C.V. Obrero:	\$625.09
Total de cuotas R.C.V. Patrón:	\$99.35
Cuotas Obrero Patronales INFONAVIT:	
Total de cuotas Obrero INFONAVIT:	\$441.58
Total de cuotas Patrón INFONAVIT:	\$0.00
Total de las cuotas:	\$2,290.30
Total cuotas obrero:	\$210.22
Total cuotas patronales:	\$2,080.08

*Este es un reporte mensual, se toman en cuenta los proporcionales de R.C.V. e INFONAVIT



¡Un ejercicio más!

Esa misma empresa quiere conocer que impacto tendrá aumentar el sueldo del mismo miembro en su equipo de ventas, para conocer el costo de esta decisión vamos al apartado de **Datos generales** y dado que no conocemos el Salario Base deshabilitamos la primer casilla.

Ahora bien, como sabíamos la empresa otorga prestaciones superiores a las de Ley deshabilitamos la segunda casilla, registramos nuestra prima de riesgo, ajustamos los 30 días de Abril y hacemos las siguientes configuraciones:

- En la sección de **Salario Base de Cotización** registramos el aumento que el vendedor recibiría ajustando la Cuota Diaria a \$316.66, dejamos en 0 los años trabajados, ajustamos los 15 días de vacaciones y el resto de prestaciones siguen igual.
- Al tratarse de un ajuste de sueldo a un vendedor ya registrado reportamos únicamente en el apartado de **Ingresos Contractuales** sus comisiones por \$25,000.00 y para afinar el cálculo capturamos los 61 días del bimestre anterior.

Finalmente como queremos conocer el costo para el patrón de este ajuste en el apartado **Tipo de Reporte** seleccionamos el reporte resumido y patronal.

Como **Resultado** tenemos que ese vendedor tendría un SBC de \$742.76 y el total de sus Cuotas Patronales sería de \$4,591.39 pagando un **Total de cuotas** por el Vendedor de **\$5,172.39**.



CUOTAS MENSUALES IMSS E INFONAVIT

Datos Generales

Conozco el Salario Base de Cotización

Prima de riesgo de trabajo: 1.37568

Días cotizados ante el IMSS: 30

Días cotizados ante el INFONAVIT: 30

Salario Base de Cotización

Calcular usando prestaciones mínimas de ley

Cuota diaria: 316.66

Años cotizados en la empresa ante el IMSS: 0

Días de vacaciones: 15

Prima vacacional: 25

Días de aguinaldo: 15

Ingresos Contractuales

Premios de asistencia: Solo si excede el 10% de la Cuot

Premios de puntualidad: Solo si excede el 10% de la Cuot

Comisiones o Gratificaciones: 25000

Días del Bimestre anterior: 61

Vales de despensa: Solo si excede el 40% de la Cuota D

Fondo de ahorro: Solo si se puede hacer un retiro al añ

Otros: Otros ingresos que se integran al SBC

Tipo de Reporte

Reporte Mensual Patronal

Reporte Mensual Resumido

Reporte Mensual Standard

Reporte Mensual Completo

CÁLCULO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES AL IMSS E INFONAVIT (2023)

Salario Base de Cotización: (F. Integr. 1.0514 + \$409.84 de Contractuales)	\$742.76
Salario Mensual:	\$22,282.89
Porcentaje de Cuota Patronal:	20.60%
Total de las cuotas:	\$5,172.39
Total cuotas patronales:	\$4,591.39

*Las comisiones se calcularán usando 61 días en el Bimestre anterior

*Este es un reporte mensual, se toman en cuenta los proporcionales de R.C.V. e INFONAVIT

Retomando el ejercicio anterior:



Podemos ver que al presentar un Salario Mixto (derivado de los ingresos por las comisiones), el Salario Base de Cotización sube de \$315.41 a \$742.76 y por consiguiente las Cuotas Patronales pasan de los \$2,080.08 a \$4,591.39.

Con esta información el Patrón puede tomar decisiones más informadas, conociendo el impacto que tendrá ante el IMSS e INFONAVIT cualquier ajuste salarial.